



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 2006-03**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 15 de febrero de 2006, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, Alejandro Teruel; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristian Puig; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Roberto Rodríguez; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Alberto Martín; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; del Decano de Estudios de Postgrado, Pedro Berrizbeitia; del Decano de Estudios Profesionales, Bernardo Feijoo; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; de la Decana de Investigación y Desarrollo, Gloria Buendía; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, Lorenzo González Casas; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Yamilet Sánchez; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Rubén Jaimes; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Biológicas, Margarita Rodríguez; del delegado profesoral de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Carlos González; de los representantes estudiantiles, bachilleres Mayra Velasco y David Mazaira; del Director de la Unidad de Laboratorios, Sergio Díaz; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleya; y por la Secretaría de los Consejos, licenciadas Cecilia Hernández y Giovanna Di Bella.

**ORDEN DEL DIA PROPUESTO**

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2006-02
3. Informe de la Vicerrectora Académica
4. Informe de avance sobre el Proyecto Alfa-Tuning
5. Situación de la Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad
6. Informe de avance: Análisis preliminar de la Tecnología Educativa, Informática y de Comunicaciones en la USB
7. Propuesta de Reglamento de Formación Complementaria y del Servicio Comunitario de los Estudiantes de Pregrado de la Universidad Simón Bolívar
8. Ubicación del trimestre de la Br. Stefany García en la carrera de TSU en Administración Hotelera
9. Situación de la Sede del Litoral
10. Asuntos pendientes del Consejo Académico
11. Asuntos delegados
  - o Solicitud de rectificación de nota
  - o Jurados de trabajo de ascenso
12. Puntos varios

## **I. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA**

Fue aprobado el orden del día tal y como fue presentado.

## **II. APROBACION DEL ACTA N° 2006-02**

Fue aprobada el acta N° 2006-02 con las observaciones que le fueron formuladas.

## **III. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA**

La Prof. Aura López, Vice-Rectora Académica, dio las siguientes informaciones:

### **1. Cursos IGLU**

El Prof. Guillermo Yáber, Coordinador del Centro IGLU-Caribe, le informó que para julio de este año está programado el curso IGLU del año 2006 en República Dominicana. El Vicerrectorado Académico podrá postular dos profesores que estén desempeñándose en cargos de gerencia académica. En el POA del Vicerrectorado está contemplado el financiamiento que cubre todos los costos de asistencia a este curso para dos personas, que tiene por duración tres semanas. Luego del curso intensivo, se realiza una pasantía de una semana en una universidad que pertenezca a la organización OUI (Organización Universitaria Interamericana) y que tenga fortalezas en el tema que el profesor quiera desarrollar como su Plan de Intervención. Se esperan las postulaciones hasta el mes de junio.

### **2. Comisión de Biblioteca**

No se han recibido suficientes postulaciones de nombres para la Comisión de Biblioteca. Faltan postulaciones del Decanto de Investigación y Desarrollo y de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Se espera llevar todas las postulaciones al próximo Consejo Directivo para su debido nombramiento.

### **Informe del Secretario:**

El Prof. Alejandro Teruel informó que se está estudiando la manera de integrar mejor a los distintos programas de estudios conducentes a títulos en un mismo acto de graduación. Para los próximos actos de graduación (9 y 10 de marzo) se tiene previsto agrupar en los dos eventos a los graduandos de pre y postgrado, atendiendo a la afinidad de los programas e igual número de graduandos por acto. Se espera que la nueva distribución redunde en mayor emotividad en ambos actos y permita promocionar los estudios de postgrado entre los graduandos de pregrado. Al respecto se escucharán observaciones y sugerencias por parte de los Consejeros antes del próximo acto de grado.

## **IV. INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO ALFA-TUNING**

La presentación de este punto estuvo a cargo del Prof. Rafael Escalona, Coordinador de Física, cuyo material de apoyo se anexa a la presente Acta.

Durante la exposición, el Prof. Escalona destacó que el Proyecto Alfa-Tuning tiene como propósito el afinar las estructuras educativas de América Latina, a través de un debate que permita identificar e intercambiar información y mejorar la colaboración entre las instituciones de educación superior para el desarrollo de la calidad, efectividad y transparencia. En el marco de este Proyecto, la Universidad Simón Bolívar tiene la responsabilidad de coordinar el área de la Física, buscando puntos de referencia común y presentando sus conclusiones en la próxima reunión prevista a finales de febrero en Costa Rica.

Este proyecto originalmente se creó en Europa y se desarrolló con 135 universidades para alcanzar un espacio común de la enseñanza de la educación superior. En consecuencia, Tuning América Latina es una extensión del proyecto europeo, que se propone igualmente lograr un amplio consenso a escala regional, “sobre la forma de entender los títulos desde el punto de vista de las actividades que los poseedores de dichos títulos están en capacidad de desempeñar”. El Prof. Escalona explicó que esa búsqueda de puntos en común pretende incluir no sólo el punto de vista de los académicos, sino también del empleador e informó que el proyecto sigue cuatro líneas de trabajo, una sobre las competencias genéricas y específicas, otra sobre los enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación, una tercera dedicada a los créditos académicos y la última, centrada en la calidad de los programas.

Una vez culminada la presentación y realizadas las observaciones por parte de los Consejeros, se acordó que los avances de las próximas reuniones del Proyecto Alfa-Tuning sean presentados en este Consejo.

## V. SITUACIÓN DE LA LA LICENCIATURA EN GESTIÓN DE LA HOSPITALIDAD

Para la información de este punto fue invitada la Prof. María Cristina Alcántara, Coordinadora de la Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, el TSU William Contreras, Asistente a la Coordinación y el Br. Luis Bornacelli del Centro de Estudiantes de la Sede del Litoral.

Durante la presentación la Prof. Alcántara reseñó la situación de la Carrera desde su inicio, cuyos detalles se reflejan en el documento anexo. Destacó que la cohorte 2004 fue estructurada con base en las mejores calificaciones resultantes de la Prueba de Admisión de ese año de la Sede del Litoral, formalizando su inscripción 14 estudiantes. Para Enero de 2006 se aprecia una reducción del 50% de los estudiantes debido a: retiros voluntarios, aplicación de reglamentos, y dificultades por aprobar la Matemática I y II. Así mismo señaló que esta disminución ha sido compensada por cambios de carrera producidos desde septiembre de 2005, contándose a la fecha con 10 estudiantes inscritos. Por otro lado informó que, aparentemente, existen ciertas dificultades en los departamentos para captar el recurso docente adecuado para el nivel requerido. Además señaló las actividades que viene desarrollado la Coordinación a su cargo para subsanar las limitaciones presentadas, así como la campaña institucional, interna y externa, para promover un mayor y mejor conocimiento de la carrera.

Los Consejeros hicieron observaciones y recomendaciones entre las que resaltan: La preocupación por el bajo rendimiento, sobre todo en las asignaturas de matemáticas y de lenguaje, y el bajo número de admitidos; la necesidad de diseñar un plan estratégico para la captación de estudiantes a través de la divulgación y promoción de la carrera, que incluya nuestro país así como la Cuenca del Caribe; la sugerencia de atraer a profesores invitados nacionales e internacionales; la posibilidad de cambiar la denominación a la Carrera de “Gestión” a la de “Gerencia”.

Además de estas observaciones, se planteó la posibilidad de adaptar el examen de admisión a las áreas del conocimiento en general y en particular al área de las Ciencias Sociales. Esta discusión deberá abordarse en el seno del Consejo Académico.

Estas observaciones y recomendaciones fueron recogidas por la profesora Alcántara, quien hizo notar que algunas de ellas ya se discuten en su Coordinación y que todas serán debidamente consideradas en la evaluación de la carrera.

Finalmente, la Vicerrectora Académica destacó que a pesar de las limitaciones, esta es una carrera con un importante potencial.

## **VI. INFORME DE AVANCE: ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA, INFORMÁTICA Y DE COMUNICACIONES EN LA USB**

Como resultado de la Comisión nombrada por este Cuerpo, conformada por los profesores Fidel Gil y Alicia Cardozo, para elaborar un proyecto institucional para la incorporación de la informática en las actividades académicas de la Universidad, se presenta este Informe de Avance, cuya exposición estuvo a cargo del Coordinador de la Comisión, Ing. Fidel Gil.

En el Informe se presentan algunos lineamientos necesarios para lograr un uso progresivo de la Tecnología de Apoyo Educativo en la Universidad, así como un análisis de debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades para la institución en esta área.

Finalizada la presentación, se felicitó a la Comisión por su esfuerzo y la Comisión antes referida se dio por culminada. Se propuso que a partir de este momento debe darse una nueva discusión para precisar las metas y objetivos de la Universidad en el área. En tal sentido el Secretario recalcó que es clave que la institución decida para qué desea utilizar la tecnología de apoyo a la educación, pues las estrategias a seguir son muy diferentes de acuerdo a que si el foco de sus actividades es seguir mejorando la calidad académica, incrementar la eficiencia de sus esfuerzos educativos o diversificar el alcance de sus programas de estudio.

Se propuso designar una nueva Comisión en el próximo Consejo, la Vicerrectora Académica solicitó a los Consejeros proponer nombres para escoger entre 5 y 7 miembros como máximo, a fin de garantizar la operatividad de la misma.

## **VII. PROPUESTA DE REGLAMENTO DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y DEL SERVICIO COMUNITARIO DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**

Antes de iniciar la reunión sobre el tema, la Vicerrectora Académica aclaró que algunos de los artículos del reglamento no pueden ser modificados ni pueden ser discutidos puesto que provienen de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior.

El Prof. Lorenzo González, Coordinador de la Comisión, inició la exposición de la propuesta de Reglamento, - documento anexo a esta acta -, aclarando que se presenta de manera general y que luego se ajustará al estilo de Reglamento de la Universidad con el apoyo de la Asesoría Jurídica.

Los aspectos más resaltantes de la discusión se indican a continuación:

**Capítulo I: Disposiciones Fundamentales.** En el artículo 2, se sugirió consultar con Asesoría Jurídica a fin de que considerara el nivel y la pertinencia de los documentos reseñados. Se recomendó presentar el artículo No. 3 de manera resumida. Se resaltó la importancia del artículo 4, pues motiva todo el Reglamento. En el artículo 5 se recomendó modificar la denominación de Comisión Permanente para diferenciarla de otras Comisiones; y respecto al artículo 6, se consideró importante que permanezca en el texto del Reglamento por cuanto existen elementos valiosos para su aplicación.

### **Capítulo II: La Formación Complementaria General**

La discusión en este punto se centró en las diferentes opciones presentadas en el artículo 9, el cual refiere la manera de reconocer la actividad comunitaria del estudiante. Los Consejeros aprobaron que la actividad fuera opcional, sin otorgársele nota.



#### **Capítulo V: Disposiciones Transitorias.**

El Artículo 23: Igualmente generó una importante discusión al tener que decidir a qué cohortes afecta el inicio de este programa.

Condicionando su aprobación a que se cumplan los extremos jurídicos, se decidió por la opción N°1: “Estudiantes de las cohortes anteriores a la 2003 en carreras largas y de las cohortes anteriores a la 2005 en carreras cortas”, ya que esta alternativa tendrá menor impacto académico –administrativo.

El Profesor Lorenzo González, Coordinador de la Comisión recogió las observaciones y sugerencias para insertarlas en el documento y presentarlas en la próxima reunión de Consejo Académico. Quedan pendientes para su discusión los capítulos III y IV del referido Reglamento.

#### **VIII. UBICACIÓN DEL TRIMESTRE DE LA BR. STEFANY GARCÍA EN LA CARRERA DE TSU EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA**

Se conoció la comunicación del Decanato de Estudios Tecnológicos sobre la ubicación del trimestre de la Br. Stefany García en la carrera de TSU en Administración Hotelera, carnet N° 04-0439.

En atención al estudio de la Comisión designada por este Cuerpo en su sesión de fecha 01/02/06 para evaluar la ubicación de la bachiller García en el plan de estudios de TSU, este Consejo acogió la recomendación de ubicarla en el tercer trimestre de la carrera de Administración Hotelera, limitando el número total de créditos a 13 durante ese período, a fin de garantizarle un rendimiento adecuado. La aplicación de los artículos 22° y 23° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado en la Universidad Simón Bolívar, registrará sobre las asignaturas de primero y segundo trimestre del plan de estudios de la carrera.

#### **IX. SITUACIÓN DE LA SEDE DEL LITORAL**

La Vicerrectora Académica introdujo el punto informando que según las declaraciones del Gobernador del Estado Vargas, Rodríguez San Juan, la construcción de la vía alterna hacia la Guaira no aliviaría significativamente la situación, si no se inicia la reconstrucción del Viaducto No.1 u otras obras de mayor envergadura. Todo ello indica que debe preverse un plan de contingencia para la oferta académica del trimestre abril – julio 2006.

Por otro lado, pidió excusas por no haberse podido cumplir con la ayuda prometida a los estudiantes de la Sede del Litoral apoyándolos con el pago de sus residencias estudiantiles y becas. Ello, según información suministrada por el Vicerrector Administrativo, ocurrirá una vez que el Ejecutivo Nacional autorice ejecutar el presupuesto 2006 con las reformulaciones al inyectar saldos del presupuesto 2005. A fin de tomar decisiones en este sentido se realizarán reuniones con la Directora de la Sede del Litoral, los Decanos de Estudios Tecnológicos, Profesionales y Generales, el Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, y la Dirección y el Departamento de Desarrollo Estudiantil de Sartenejas y del Litoral respectivamente.

La profesora Niurka Ramos, Directora de la Sede del Litoral por su parte, expresó que la situación en Camurí va mejorando paulatinamente, visualizándose progresos en los servicios de comedores y publicaciones, e iniciándose actividades de esparcimiento con la práctica de algunos deportes. Por otro lado, y en la oportunidad de celebrarse el día de la amistad, se

organizaron actividades que promovieron acercamiento y cohesión entre los profesores, empleados y estudiantes, resultando una jornada de mucha integración entre los participantes. También dio a conocer que el jueves pasado se efectuó el Núcleo de Autoridades de Extensión Universitaria el cual resultó muy positivo, se pudo detectar que los participantes estuvieron muy complacidos y se comprometieron a seguir en contacto para compartir sus experiencias. Anunció que el domingo 12 de febrero se celebró el Aniversario de la Sede del Litoral y se desarrollaron actividades en el Núcleo de Camurí que involucraron a las comunidades aledañas. En el evento participó un número importante de personas.

El Prof. Jesús Yriarte, Decano de Estudios Tecnológicos, hizo entrega de tablas que muestran la relación de actividades docentes semanales realizadas en el trimestre enero-marzo en las instalaciones de la Sede del Litoral, las cuales se anexan a la presente Acta, y donde se observa una mejoría en la situación de ausencia respecto a la primera semana, superando lo previsto en cada asignatura. Informó además que el lunes 13 de febrero se envió a los departamentos la oferta especial de asignaturas para el trimestre abril-julio 06, a efecto de las contrataciones y ubicación de los profesores.

El Prof. Raúl Serey, Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, resaltó que mientras la contingencia continúe se debe ser consecuente con la resolución del Consejo Directivo de enero pasado de autorizar actividades académico-administrativas en la Sede de Camurí. Esto obliga a trabajar urgentemente la reformulación de la oferta académica del próximo trimestre e ir pensando en las actividades de extensión.

El representante profesoral, Prof. Carlos González, ofreció su apoyo y disposición ante las decisiones que se tomen y señaló la necesidad de informar a la comunidad sobre el control de riesgos. Propuso además que se programe una sesión del Consejo Académico en la Sede de Camurí antes de iniciarse el próximo trimestre académico, a fin de evaluar "in situ" los pro y los contra de las actividades que se desarrollan en el lugar.

La Vicerrectora recordó que el Plan de Contingencia es aprobado por el Consejo Directivo, y el aspecto académico debe ser propuesto por el Consejo Académico. El Secretario señaló que la Dirección de la Sede del Litoral refina un plan de emergencia para actuar frente a posibles nuevas contingencias en Vargas, que debe divulgarse a toda la comunidad de la Sede.

## **X. ASUNTOS PENDIENTES DEL CONSEJO ACADÉMICO**

El Prof. Alejandro Teruel dio lectura a los asuntos que deben atenderse prioritariamente y que se encuentran destacados con un asterisco en la tabla anexa. Se solicitó a los responsables de cada punto informar a la Secretaría sobre la fecha de presentación.

Con relación al punto 7, referente a la solicitud de reingreso de la Br. Verónica Vásquez, la Directora de Desarrollo Estudiantil informó que la estudiante ha acatado las disposiciones acordadas por el Consejo Académico, y cuando se cuente con los resultados de las evaluaciones realizadas a la bachiller Vásquez los presentará ante este Cuerpo.

En lo que respecta al punto 13 de la lista, la Prof. Gloria Buendía señaló que hizo la consulta en los tres departamentos de la Sede del Litoral, recibiendo información preliminar de que no hay ningún profesor en vías de pasar al escalafón cuyas actividades de investigación se hayan visto afectadas por la situación de contingencia. De cualquier manera el Decanato a su cargo, estará pendiente de la aplicación de las políticas correspondientes en estos casos, si se presentan.

La respuesta formal a este punto deberá presentarse en el próximo Consejo, a fin de dar por concluido este aspecto.

## XI. ASUNTOS DELEGADOS:

### - Solicitudes de rectificación de nota

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota de los bachilleres Luis Manuel Acosta P., carnet 01-33511, Vanesa Da Rocha, carnet 00-32703 y Nahra Elias Adidel, carnet 99-32072, correspondiente a la asignatura "Edificios Industriales" (DA-4514), bajo la tutoría académica del Prof. Franklarlo Pino, durante el trimestre abril-julio 2005.

Una vez analizados estos casos, y en atención al informe de la Comisión del Consejo Académico delegada para tal fin, cuya copia se anexa, este Cuerpo decidió acoger la recomendación de dicha Comisión de **aprobar** la solicitud de rectificación de nota de cuatro (4) a cinco (5) en dicha asignatura a los tres estudiantes, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente.

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota del bachiller Johan Cadet, carnet 95-27221, correspondiente a la asignatura "Laboratorio de Electrónica Digital" (EC-3188), bajo la tutoría académica del Prof. Jan Raina, durante el trimestre abril-julio 2005.

Una vez analizado el caso, y en atención al informe de la Comisión del Consejo Académico delegada para tal fin, cuya copia se anexa, este Cuerpo decidió acoger la recomendación de dicha Comisión de **aprobar** la solicitud de rectificación de nota asignándole la calificación de cinco (5) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente.

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota del bachiller Armando Mago, carnet 99-31980, correspondiente a la asignatura "Teoría de Ondas" (EC-2322), bajo la tutoría académica del Prof. Antonio Salazar, durante el trimestre abril-julio 2005.

Una vez analizado el caso, y en atención al informe de la Comisión del Consejo Académico delegada para tal fin, cuya copia se anexa, este Cuerpo decidió acoger la recomendación de dicha Comisión de **aprobar** la solicitud de rectificación de nota de uno (1) a tres (3) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente.

### - Jurados para trabajo de ascenso

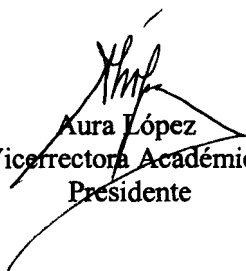
Con base a la propuesta presentada por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, fue designado el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

**"ESTUDIO DE PROCESOS DE SEGREGACIÓN Y CRISTALIZACIÓN EN COPOLÍMEROS Y POLIMEZCLAS"**, presentado por la profesora **MARÍA LUISA ARNAL**, adscrita al Departamento de Ciencia de los Materiales, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Leni Márquez (presidente), Miren Ichazo (miembro principal interno) y Haydee Oliva (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Gladys Ronca (suplente interno) y Antonio Díaz Barrios (suplente externo).

## IX. PUNTOS VARIOS

1. El Prof. Roberto Rodríguez, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, manifestó su inquietud sobre la imposibilidad que tienen los estudiantes que han cambiado de carrera de obtener la mención Cum-laude.
2. El Prof. Pedro Berrizbeitia, Decano de Estudios de Postgrado, informó que en ocasión de haberse discutido el paso al escalafón de un profesor en el Consejo Directivo pasado, el Rector señaló la necesidad de analizar la evaluación integral del profesor y de establecer los criterios de suficiencia para estos casos. En este sentido, propone la conformación de una comisión en el seno del Consejo Académico para atender esta tarea.
3. El Prof. Bernardo Feijoo, Decano de Estudios Profesionales, hizo entrega de la lista de estudiantes con el más alto índice académico acumulado en el trimestre septiembre-diciembre 2005.
4. La Lic. Carmen Caleyá, Directora de Relaciones Internacionales, dio las siguientes informaciones: a) La bachiller Adriana Mato de Ingeniería de Producción, quien es estudiante de intercambio en la Universidad de Oklahoma, recibió una comunicación de esa Universidad en donde la ubican en el Cuadro de Honor. Cabe destacar que esta estudiante también recibió el Premio de Responsabilidad Social Empresarial. b) El estudiante Raúl Eduardo Sanane, graduado en el pasado acto de febrero en Ingeniería Electrónica, mientras estuvo en el Programa de Intercambio obtuvo el título de Ingeniero en Telecomunicaciones y una Maestría en Información y Tecnología de Comunicaciones en la Universidad Politécnica de Cataluña, información que suministró a la Dirección de Relaciones Internacionales. Estos casos hay que analizarlos, ya que representan oportunidades atractivas para los estudiantes en el extranjero. c) Este año en el Programa de Intercambio hay 53 estudiantes de excelente currículum, con alta demanda para realizar estudios en el KTH de Suecia, por lo que es necesario redirigir las opciones de estudio a otras universidades. d) El Consejo Británico solicitó la postulación de dos profesores para la realización de seminarios internacionales en el Reino Unido. Las autoridades decidieron postular a los profesores Lourdes Sifontes y Cristian Puig. e) CINDA ha sido contratada por el Banco Santander para realizar un informe sobre Educación Superior en Ibero América, cuya responsabilidad en Venezuela recae en la Prof. Carmen García Buadilla. Por la Universidad se postula como miembro para esta tarea a la Prof. María Lourdes Acedo de Bueno, Coordinadora de la Maestría en Educación Superior. f) El jueves 23 de febrero se recibirá la visita del Prof. David Nevo de la Universidad de Tel-Aviv, quien dará un coloquio sobre Educación.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

  
Aura López  
Vicecorrectora Académica  
Presidente



  
Alejandro Teruel  
Secretario

AT/CH/dm.